



## REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

### **Gobernanza internacional de los océanos: Contribución de la UE a fin de fijar el rumbo para un planeta azul**

**Madrid, 24 de junio de 2022.-** La Comisión Europea y el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad han dado a conocer hoy la [agenda renovada de la UE sobre la gobernanza internacional de los océanos](#), proponiendo **medidas para lograr unos océanos protegidos, limpios y gestionados de forma sostenible**. Con esta política, la UE confirma su papel activo en la gobernanza internacional de los océanos y su compromiso de reforzar la ejecución de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y su [objetivo de desarrollo sostenible n.º 14, sobre la vida submarina](#). La nueva agenda desempeña un papel importante en el cumplimiento de la parte azul del [Pacto Verde Europeo](#). Con antelación con respecto a la [Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos](#) (del 27 de junio al 1 de julio de 2022, en Lisboa) y la [Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica \(CP15\)](#) (del 5 al 17 de diciembre de 2022, en Montreal) y con la [propuesta de la Comisión sobre objetivos jurídicamente vinculantes para recuperar los ecosistemas](#), incluso los marinos, la UE demuestra su firme compromiso en favor de los océanos.

Josep **Borrell**, alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, ha afirmado lo siguiente: «*La UE y sus Estados miembros, conjuntamente, tienen la mayor zona económica exclusiva del mundo. Pero casi dos tercios de los océanos del mundo están fuera de la jurisdicción nacional, lo cual exige un enfoque mundial colectivo para protegerlos y recuperarlos, así como para aprovechar el enorme potencial de los mares de manera sostenible, en beneficio de las sociedades de todo el mundo. La agenda actualizada de gobernanza internacional de los océanos refuerza aún más nuestro papel como fuerza motriz y socio creíble para aportar soluciones reales y sostenibles a los retos a los que se enfrentan nuestros océanos*».

Virginijus **Sinkevičius**, comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, ha señalado: «*Debemos cuidar mejor nuestros mares. Con nuestra nueva propuesta de Ley de recuperación de la naturaleza, queremos sanar nuestros ecosistemas marinos en Europa, pero esto no bastará. Tenemos que movilizar*

*a nuestros socios mundiales para lograr una gestión sostenible de los océanos y una vida marina sana en todo el mundo. Por ello, la Comisión compromete hasta 1 000 millones de euros para la biodiversidad oceánica y costera y las acciones por el clima a escala mundial. Hoy hacemos un llamamiento a todos nuestros socios internacionales para que impulsemos la ejecución de nuestros compromisos conjuntos y nos centremos en acciones ambiciosas para los mares de cara a la próxima CP 15 sobre biodiversidad».*

## **Actualización de la estrategia de la UE para lograr nuevos avances geopolíticos y en materia de sostenibilidad**

La gobernanza internacional de los océanos consiste en que gestionemos juntos los océanos del mundo y sus recursos de manera que sean sanos y productivos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras. La nueva Comunicación conjunta de hoy se basa en [otra de 2016](#), en la que se contemplan tendencias clave como el empeoramiento debido al cambio climático y el peligroso declive de la biodiversidad. Contempla asimismo los cambios en la situación geopolítica, como la agresión rusa contra Ucrania, que ha acarreado inestabilidad e inseguridad, entre otras cosas al congelar determinadas iniciativas.

En su calidad de agente líder a escala mundial, la UE expone una agenda actualizada para mejorar la gobernanza de los océanos, que adopta un enfoque internacional intersectorial y basado en normas, con el objetivo de seguir consolidando su papel como líder mundial en la gobernanza de los océanos. Basándose en los compromisos establecidos en la Comunicación conjunta de 2016 y actualizándolos, la UE se compromete a:

- reforzar el marco de gobernanza internacional de los océanos a nivel **mundial, regional** y **bilateral**;
- hacer realidad la **sostenibilidad** de los océanos de aquí a 2030 mediante la adopción de un enfoque coordinado y complementario ante los retos comunes y los impactos acumulativos;
- seguir haciendo del océano un espacio **seguro** y **protegido**, a medida que crecen la competencia en las aguas internacionales y los retos para la cooperación multilateral;
- aumentar **los conocimientos** internacionales sobre los océanos, de manera que la toma de decisiones basada en datos contrastados dé lugar a medidas para proteger y gestionar de forma sostenible los océanos.

## **Acciones clave para lograr unos océanos seguros, protegidos, limpios, saludables y gestionados de forma sostenible**

La Comunicación define varias **prioridades clave** para cumplir estos compromisos:

- **Detener e invertir la pérdida de biodiversidad marina**, celebrando lo antes posible un ambicioso Tratado de Alta Mar de las Naciones Unidas

(diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional) y cumpliendo el objetivo de tener un 30 % de zonas marinas protegidas de aquí a 2030;

- **Proteger el fondo marino**, prohibiendo la explotación minera de los fondos marinos, que los destruye, y regulando, en caso necesario, el uso de las artes de pesca que son más perjudiciales para la biodiversidad;
- **Garantizar una pesca sostenible** con un enfoque de tolerancia cero contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y con el cumplimiento de las reglas y normas internacionales. La UE también acoge con satisfacción el [significativo acuerdo multilateral que contribuye a la protección de los océanos al que se llegó en la OMC](#) el 17 de junio de este año, tras veintiún años de negociaciones. La UE está plenamente comprometida en completar el acuerdo lo antes posible con los elementos que aún quedan pendientes;
- **Luchar contra el cambio climático para lograr que los océanos estén sanos**, en particular aplicando medidas de transporte marítimo a escala de la Unión y mundial, y descarbonizando el sector pesquero para reducir la dependencia de los combustibles fósiles;
- **Luchar contra la contaminación marina**, en particular mediante la celebración, a más tardar en 2024, de un ambicioso acuerdo mundial en materia de plásticos que sea jurídicamente vinculante;
- **Realizar la transición hacia una economía azul sostenible a escala mundial**, en particular aumentando la inversión en la salud de los océanos y en la transformación hacia una economía azul sostenible a través de la plataforma de inversión «BlueInvest» de la UE, y mejorando la planificación marítima integrada;
- **Garantizar la protección y la seguridad en el mar**, realizando un seguimiento estrecho y dando una respuesta rápida a las amenazas para la seguridad marítima, cooperando con sus socios, como la OTAN, y enfrentándose al trabajo forzado con arreglo a las normas de la Organización Internacional del Trabajo;
- **Aumentar los conocimientos sobre los océanos** mediante la creación de una interfaz intergubernamental científico-política para la sostenibilidad de los océanos, con el objetivo de crear un Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Sostenibilidad Oceánica (IPOS), que promueva la diplomacia y la cultura en relación con los mares;
- **Invertir en los océanos**: hasta 1 000 millones de euros en el período 2021-2027 para la biodiversidad oceánica y costera y el clima, incluso en alta mar, y 350 millones de euros al año en investigaciones oceánicas a través del programa Horizonte Europa 2021-2027.

## Próximas etapas

La Comunicación conjunta será presentada por el comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, Virginijus **Sinkevičius** en la [Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos](#). Se debatirá en el Parlamento Europeo y el Consejo.

## **Contexto**

En 2016, la UE fue la primera economía líder en poner en marcha su agenda de gobernanza internacional de los océanos y en comprometerse en lograr unos océanos seguros, protegidos, limpios, saludables y gestionados de forma sostenible.

En 2019, los Estados miembros de la UE expresaron su apoyo al seguimiento y al desarrollo de esta agenda. El Pacto Verde Europeo destacó la importancia de fomentar el papel de la UE como líder mundial en la gobernanza de los océanos. Una consulta específica y un foro internacional de partes interesadas presentaron recomendaciones para su desarrollo a fin de garantizar que la UE siga desempeñando un papel activo a la hora de contribuir a los objetivos mundiales de sostenibilidad.

## **Más información**

[Preguntas y respuestas sobre la gobernanza internacional de los océanos](#)

[Comunicación conjunta relativa a una agenda renovada de la UE sobre la gobernanza internacional de los océanos](#)